



DECRETO ALCALDICIO N° 358 1 1
NOMBRA COMISION RECEPCION DEFINITIVA
DE OBRA QUE INDICA.
REQUINOA, 01 de Diciembre de 2015.

Esta Alcaldía decretó hoy lo siguiente :

CONSIDERANDO :

El Decreto Alcaldicio N° 010 de fecha 06.01.2015 que autoriza iniciar proceso de Licitación Pública a través del Portal www.Chilecompra.cl para la ejecución del proyecto denominado **“Iluminación Los Boldos y Otro Requinoa”**. Aprueba Bases Administrativas Generales y Especiales, Especificaciones Técnicas, Formatos y Planos. Designa comisión evaluadora de ofertas.

El Decreto Alcaldicio N° 297 de fecha 03.02.2015 que autoriza Licitación ID N° 3656-1-LP15. Adjudica el proyecto denominado **“Iluminación Los Boldos y Otro Requinoa”**, al Oferente Ingeniería Eléctrica en Potencia Ltda., RUT N° 77.094.440-6, por un monto total de \$ 19.594.356 iva incluido, y por un plazo de ejecución de 25 días corridos. Autoriza emisión de Orden de Compra a través del Portal Mercado Público.

El Decreto Alcaldicio N° 344 de fecha 06.02.2015 que Modifica Decreto Alcaldicio N° 297 de fecha 06.02.2015, en lo siguiente:
Debe Decir: Autorizase Licitación ID N° 3656-1-LE15.

El Decreto Alcaldicio N° 462 de fecha 19.02.2015 que modifica fecha de suscripción establecida en las Bases Administrativas Especiales BES, punto 14 del Contrato del proyecto denominado **“Iluminación Los Boldos y Otro Requinoa”**, el que se suscribe con fecha 19.02.2015, entre la I. municipalidad de Requinoa y el Oferente Ingeniería Eléctrica en Potencia Ltda., Rut 77.094.440-6, por un monto total de \$ 19.594.356 iva incluido, y por un plazo de 25 días corridos.

El Decreto Alcaldicio N° 544 de fecha 02.03.2015 que aprueba Acta de Entrega de Terreno de fecha 25.02.2015, del proyecto denominado **“Iluminación Los Boldos y Otro Requinoa”**, ejecutado por el Oferente Ingeniería Eléctrica en Potencia Ltda., RUT N° 77.094.440-6, por un monto total de \$ 19.594.356 iva incluido, y por un plazo de ejecución de 25 días corridos. Designa **I.T.O.** de la Obra al Sr. Luis Aguilera Ríos, Arquitecto Dirección de Obras.

El Decreto Alcaldicio N° 795 de fecha 24.03.2015 que aprueba Modificación de Contrato de fecha 18.03.2015, correspondiente al proyecto denominado **“Iluminación Los Boldos y Otro Requinoa”**, a cargo del Oferente Ingeniería Eléctrica en Potencia Ltda., RUT N° 77.094.440-6, por un monto total de \$ 1.500.000 más iva.

El Decreto Alcaldicio N° 996 de fecha 14.04.2015 que designa Comisión de Recepción Provisoria del proyecto denominado **“Iluminación Los Boldos y Otro Requinoa”**, a cargo del Oferente Ingeniería Eléctrica en Potencia Ltda., RUT N° 77.094.440-6, la que estará conformada por los siguientes funcionarios: Sra. Mariela Bermúdez Quezada, DOM, Sr. Reynaldo Del Pozo Mardones, Apoyo Profesional Secpla y Sr. Guillermo Arias del Canto, Apoyo Profesional DOM.

El Decreto Alcaldicio N° 1638 de fecha 09.06.2015 que aprueba Estado de Pago N° 1 del proyecto denominado **“Iluminación Los Boldos y Otro Requinoa”**, a cargo del Oferente Ingeniería Eléctrica en Potencia Ltda., RUT N° 77.094.440-6, equivalente un monto de \$ 21.379.356 iva incluido. El presente estado corresponde a un avance del 100 %de las obras.

Aprueba Acta de Recepción Provisoria de fecha 01.06.2015, la cual establece que la obra se recibe en forma provisoria, de acuerdo con lo establecido en el libro de Obras y Bases Administrativas Generales y Especiales.

El Memo N° 1111 de fecha 30.11.2015 de Dirección de Obras, mediante el cual solicita autorice nombrar Comisión Receptora Definitiva de la Obra.

El Decreto Alcaldicio N° 323 de fecha 05.02.2015 que aprueba Distribución de Inversión Año 2015.

El Decreto Alcaldicio N° 3142 de fecha 11.12.2014, que aprueba Presupuesto Municipal Año 2015.

VISTOS :

Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades, Texto Refundido coordinado y sistematizado, fijado por el D.F.L. N° 1 del Ministerio del Interior, de 2006.

La Ley N° 18.886/2003 Bases sobre contratos administrativos de suministros, prestación de servicios.

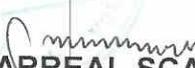
El Decreto Alcaldicio N° 1871 de fecha 21.12.07, que aprueba Reglamento de Licitaciones, Contrataciones y Adquisiciones.

DECRETO :

NOMBRASE Comisión de Recepción Definitiva de la Obra "Iluminación Los Boldos y Otro Requinoa", a cargo del Oferente Ingeniería Eléctrica en Potencia Ltda., RUT N° 77.094.440-6, a las personas que a continuación se individualizan o quienes los subroguen:

- Sra. Mariela Bermúdez Quezada, Director de Obras Municipales
- Sr. Guillermo Arias del Canto, Apoyo Profesional DOM
- Srta. Pilar Gutiérrez Caro, Apoyo DOM.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE.


MARTA VILLARREAL SCARABELLO
SECRETARIO MUNICIPAL


ANTONIO SILVA VARGAS
ALCALDE

ASV/MAVS/MBQ/LAR/mavs
DISTRIBUCION
Secretaría Municipal (2) ✓
Dirección Finanzas (1)
Dirección de Obras (1)
Secpla (2)
Archivo.